



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sistema de Transporte Colectivo



Celebra el IECM 20 años, con exposición en el STC

► La muestra se encuentra en la estación La Villa de la Línea 6, cuenta con fotografías, actas y urnas usadas en las pasadas elecciones ► El 15 de enero de 1999, el entonces IEDF abrió sus puertas e inició sus trabajos bajo los principios rectores de imparcialidad, equidad, certeza y objetividad

[REDACCIÓN]

En el marco de la conmemoración por el 20 aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que se celebró el pasado 4 de diciembre —un organismo que ha organizado procesos para la ciudadanía capitalina lo mismo elija a sus autoridades locales y representantes populares, que opine sobre temas de interés de sus comunidades—, se presenta una muestra para difundir sus actividades a lo largo de estas dos décadas.

La exposición se encuentra en la estación La Villa de la Línea 6, que corre de Martín Carrera a El Rosario, y cuenta con fotografías, impresiones, actas y urnas usadas en pasadas elecciones, que sirven para rememorar la historia de este

organismo electoral en todo este tiempo.

En los últimos años, la Ciudad de México ha experimentado importantes cambios en su vida política, todos encaminados a la construcción de una ciudadanía más participativa y comprometida.

La reforma constitucional de 1996 determinó que para los procesos electorales de 1997 y 2000, respectivamente, los ciudadanos del entonces Distrito Federal podrían elegir mediante el voto universal, secreto y directo, a quien ocuparía la Jefatura de Gobierno y delegaciones.

La reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997, sentó las bases para la promulgación de los ordenamientos que rigen las actividades del otrora Instituto Electoral



En la muestra se puede conocer la historia del IECM, antes IEDF.

del Distrito Federal y las normas para la participación democrática.

El 15 de enero de 1999, el entonces IEDF abrió sus puertas e inició sus trabajos bajo los principios rectores de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Posteriormente, en 2016, la capital del país tuvo su propia Constitución Política, la cual fue promulgada el 5 de febrero de 2017. En ella se establece que el ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México es un organismo autónomo, de carácter especializado e imparcial, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, al que se le otorga plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.

En el IECM se organizan las elecciones y procedimientos de participación ciuda-

dana relativos a la Ciudad de México.

Su compromiso es el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, y la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia de financiamiento.

Promueven la celebración de elecciones pacíficas, el respeto al voto ciudadano, la educación cívica en las escuelas y en las familias, el apoyo a grupos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos político-electorales, así como una participación más activa no sólo en el ámbito de la Ciudad, sino en sus colonias a través de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En cada uno de los 33 distritos electorales, distribuidos en todo el territorio de la Ciudad de México, brindan orientación, ofrecen talleres, distribuyen material didáctico y realizan actividades educativas y de formación ciudadana.



Textos, carteles, fotografías y material electoral pueden encontrar los usuarios al ver la exposición.

STC Metro explica falla en escaleras de Tacubaya

19:00
Horas del viernes pasado fue el momento en que sucedió el percance

POR ISRAEL CAMPOS MONTES
@DDMexico

CIUDAD DE MÉXICO.- Después del video que se viralizó durante el fin de semana a través de redes sociales, en el que se muestra el colapso de las escaleras eléctricas en la estación Tacubaya de la Línea 9 del Metro de la Ciudad de México; el Sistema de Transporte Colectivo (STC) emitió un comunicado, a través de su cuenta oficial de Twitter, en el cual explicó la razón de este accidente.

En la misiva se afirma que el desperfecto, que ocasionó la caída de diversos usuarios, sucedió la noche del pasado viernes alrededor de las 19:00 horas, "horario que es de alta afluencia en esa terminal".

Según el reporte esto se debió a una falla mecánica, sin embargo, no especifica más detalles.

Pero las autoridades aseguran que ya repararon el desperfecto.

El incidente dejó a dos personas con contusiones leves, por lo que fueron atendidas en el lugar.

El STC recalcó que tras lo sucedido, se realiza la revisión de todos los aparatos electromecánicos en las 195 estaciones de la red.



⊕ Autoridades del STC señalan que el incidente fue por una falla mecánica, la cual ya es atendida.

TWITTER

LO ATRIBUYEN A PROBLEMA MECÁNICO, EN ESTACIÓN TACUBAYA

Revisan falla en la escalera del Metro

HILDA ESCALONA

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que ya se revisa qué fue lo que ocurrió con el colapso de una escalera eléctrica en la estación del Metro Tacubaya.

Lo anterior dejó como saldo lesiones en una mujer y su hijo, al caer de esa estructura metálica frente a una gran aglomeración de usuarios.

"Se está haciendo una revisión de exactamente qué fue lo que pasó exactamente en el Metro, y eso nos puede informar la directora, cómo se paran las escaleras, y el tema en particular de las escaleras, y se está revisando el mantenimiento general desde que entramos", dijo en una conferencia de prensa llevada a cabo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Se está haciendo una revisión para saber exactamente qué fue lo que pasó en el Metro, y eso nos puede informar la directora, cómo se paran las escaleras, y el tema en particular de las escaleras, y se está revisando el mantenimiento general desde que entramos".

Hasta el momento, el Sistema de Transporte Colectivo Metro se limitó en señalar que el accidente ocurrió debido a una falla mecánica en las escaleras.

BICICLETAS Y MOTOPATINES

Por otra parte, ya se contempla la idea de definir estacionamientos específicos para el reglamento

permanente a bicicletas sin anclaje y monopatines, así lo anunció la jefa de Gobierno local, Claudia Sheinbaum.

"Parte de la reglamentación de los 45 días que emite la Semovi para bicicletas como patines del diablo, scooters, tiene que ver dónde se ubica, y posterior a esto va a haber una reglamentación más definitiva después de estos 45 días", dijo.

Durante el fin de semana, vecinos de la Colonia Hipódromo sugirieron que los espacios de estacionamiento de Ecoparq funcionarán también para dejar estos vehículos.

"Uno de los temas, no sé si sea compartiendo los bici estacionamientos de Ecoparq, pero sí es que utilicen el mismo tipo de estacionamiento, para que no invadan las banquetas y el espacio público".

La mandataria dijo que para el diseño de la regulación definitiva se han reunido con vecinos.

Para la ampliación del sistema de Ecobici a fin de satisfacer la necesidad de usuarios que están recurriendo a estas aplicaciones sin anclaje.

La funcionaria dijo que la prioridad de su administración será que el sistema entre en otras alcaldías.

Accidente en escalera es investigado: Sheinbaum

Después de que una mujer y su hijo se lesionaron al caer en una escalera eléctrica en la estación Tacubaya del Metro el viernes pasado, ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se está revisando el caso.

“Se está haciendo una revisión de exactamente qué fue lo que pasó en el Metro, y qué nos puede informar la directora, ¿cómo se pararon las escaleras?” aseguró en conferencia.

En un video que circula en redes se observa una saturación y cómo los que van subiendo por la escalera eléctrica hacia el andén ya no tienen para dónde caminar y se empiezan a tropezar.

— Georgina Olson

Indagan falla en escaleras eléctricas

Luego de que la noche del viernes se difundió el video de un brote de pánico debido a una presunta falla mecánica en una escalera eléctrica en la estación Tacubaya del Metro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se revisará este tipo de infraestructura en todo el sistema.

“Estamos justo en este momento licitando y generando todas las condiciones para que tanto las estaciones fijas, que incluyen las escaleras eléctricas, como los propios trenes estén en la mejor condición”, afirmó la mandataria, quien señaló que el problema es la falta de mantenimiento.

En el video del incidente se observa una aglomeración en las escaleras que concluye con gente

OTROS ACCIDENTES

● **27/04/2016.** Escaleras eléctricas del Metro Miguel Ángel de Quevedo se detuvieron y dieron marcha atrás, provocando un saldo de cinco personas lesionadas

● **19/08/2017.** Un niño de cinco años pierde una de sus manos en escaleras eléctricas del Metro Tacubaya, debido a que ésta se quedó atorada al recoger un objeto

● **3/07/2018.** Un niño de tres años es llevado al hospital luego de que el pie derecho se le atoró en una escalera eléctrica en Metro Chabacano

● **28/01/2019.** Un hombre de la tercera edad se cayó en escaleras eléctricas del Metro Mixcoac, luego de que presuntamente fue empujado por otros usuarios

bajando en dirección contraria y tratando de saltar a la otra escalera eléctrica. Dos personas resultaron lesionadas y, de acuerdo a un comunicado del Metro, abandonaron las instalaciones por su propio pie. /JUAN LLORENTE

11 FEB 2019

Página: 8 Sección: ciudad

EN LA WEB



Ésta es la explicación de la
falla de las escaleras del Metro
Tacubaya.

ESCANEA EL CÓDIGO PARA VER EL VIDEO

WWW.24-HORAS.MX



11 FEB 2019

Página: 2 Sección: _____

PGJ: se atendió a 800 mujeres en el Metro

● Usuarías pidieron asesoría por acoso en módulos que instaló la dependencia

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Durante los 11 días que llevan operando los módulos que la procuraduría capitalina instaló en las inmediaciones de algunas estaciones del Metro, se han atendido a un total de 800 mujeres que solicitaron la asesoría para atender situaciones de acoso, principalmente, al tiempo que se iniciaron 15 carpetas de investigación por diversos delitos.

Sin embargo, hasta el momento no se ha reportado un solo delito de secuestro o intento de éste contra mujeres.

Para esclarecer la situación de inseguridad que se ha de-

nunciado en redes sociales en las instalaciones de algunas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, un grupo especial de agentes se ha dado a la tarea de ubicar a las víctimas para que ratifiquen las denuncias y sobre todo, para que aporten más datos de lo que vivieron, pero hasta el momento, sólo tres fueron localizadas.

En este sentido, los agentes preparan un informe para la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y para la procuradora, Ernestina Godoy, en el que se detalla que la investigación no encontró pruebas fehacientes de que estos hechos pudieran registrarse; sin embargo, el trabajo de los oficiales y la recopilación de quejas en los módulos continuará, hasta que las mujeres puedan recobrar la confianza en el transporte público. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La procuraduría capitalina informó que se iniciaron 15 carpetas de investigación por diversos delitos en las instalaciones del Metro.

Piden 800 mujeres asesoría por acoso

DAVID FUENTES

Durante los 11 días que llevan operando los módulos que la procuraduría capitalina instaló en las inmediaciones de algunas estaciones del Metro, ante los casos de intento de secuestro de mujeres, se han atendido a 800 mujeres que solicitaron la asesoría ante situaciones de acoso, principalmente, al tiempo que se iniciaron 15 carpetas de investigación por diversos delitos.

Sin embargo, hasta el momento no se ha reportado un solo delito de secuestro o intento de éste contra mujeres.

Para esclarecer la situación de inseguridad que se ha denunciado en redes sociales en las instalaciones de algunas estaciones del Metro, un grupo especial de agentes se ha dado a la tarea de ubicar a las víctimas para que ratifiquen las denuncias pero, hasta el momento, sólo tres fueron localizadas.

EL DATO

El trabajo de los agentes y la recopilación de quejas en los módulos continuará, hasta que las mujeres puedan recuperar la confianza en el Metro.



PRESUNTO SECUESTRO RESULTÓ FALSO; VÍCTIMA MINTIÓ

Instalan unidad especial para abusos en el Metro

Casos. Van 36 carpetas de investigación abiertas por acoso, abuso sexual y presunto intento de plagio en las instalaciones del STC

IVÁN MEJÍA

Una unidad especializada para la atención de delitos cometidos contra mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro fue creada ante el aumento de denuncias que se han registrado en las células instaladas en inmediaciones de las estaciones, desde el 1 de febrero pasado, informó Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría capitalina.

Durante un recorrido en los cinco módulos de atención y orientación que existen actualmente, Montealegre informó que la unidad fue instalada en la Agencia Central de Investigación 50, ubicada en el edificio sede de la Procuraduría capitalina, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

“Ahí serán integradas todas las carpetas de investigación iniciadas (en módulos o fiscalías), para tener una visión integral sobre todos los hechos (...), ya que cada uno tiene sus particularidades, la idea es tener toda la gama de casos e ir seccionando”, detalló.

La funcionaria informó que hasta el momento se han iniciado 15 carpetas de investigación a través de los módulos por diferentes delitos cometidos en el interior o en inmediaciones del Metro, en agravio de mujeres, pero indicó que existen otras 21 registradas en las diferentes fiscalías de la capital.

En total, hasta el sábado se contabilizaban 36 querellas, por acoso y abuso sexual, las cuales tienen como principal línea de investigación el presunto intento de la privación de libertad de las víctimas, señaló la subprocuradora.

Como un avance de las indagatorias, la subprocuradora indicó que se ha logrado obtener casi el mismo número de retratos hablados que el de carpetas iniciadas.

FALSO TESTIMONIO

Este jueves, una mujer de 23 años acusó a un par de hermanos, ambos albañiles, de intentar secuestrarla en la estación del Metro Centro Médico, Línea 3; incluso, se dio a conocer que los señalados presuntamente recibirían un pago de dos

mil pesos por la chica, lo cual resultó falso, informaron las autoridades.

Yonyn, y José, de 26 y 37 años, respectivamente, fueron trasladados a la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, donde la noche de

este viernes se determinó dejarlos en libertad, luego de que las declaraciones ante el Ministerio Público de la denunciante no coincidieron con sus dichos iniciales.

El agente del Ministerio Público asentó en el expediente que los hermanos “estaban sentados ahí platicando, pero no tuvieron contacto físico con la denunciante ni con otra persona”.

Presuntamente, la mujer admitió que nunca la jalonearon ni intentaron secuestrarla, sino que sintió “inseguridad” al verlos.



ALCANCE. Los módulos de atención para mujeres instalados por la PGJ contabilizan más de 800 reportes de atención y orientación a usuarias del Metro.

1.1 FEB 2019

Página: 8 Sección: ciudad

PGJ EN EL METRO

En Iztapalapa y BJ, 10 denuncias

Las fiscalías de ambas demarcaciones suman más carpetas de investigación

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

A diez días de que fueron instalados en el Metro cinco módulos de la Procuraduría para atender casos de abusos y agresiones contra mujeres, existe registro de 832 reportes de atención y orientación referentes a cuestiones legales diversas y se han iniciado 15 carpetas de investigación por presunto agravio.

La dependencia detalló que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa investiga cinco expedientes, abiertos en el módulo de la estación UAM-Iztapalapa; el mismo número de carpetas de investigación tiene la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez: tres recibidas en la estación Coyoacán y dos en Mixcoac.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero cuenta con tres denuncias por hechos reportados en el módulo de la estación Martín Carrera, en tanto que el módulo de Tacubaya, atendido por personal ministerial de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo, tiene dos.

Aunado a las carpetas, desde el pasado 1 de febrero, cuando se instalaron los módulos especiales, se han brindado 363 asesorías en cuestiones penales no legales, 238 asesorías y atenciones exclusivas para mujeres, así como 210 atenciones a la ciudadanía en general.



Foto: Cuartoscuro

AGRESIONES CONTRA MUJERES

Van 15 carpetas por delitos en el Metro

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

A TRAVÉS de los módulos de denuncia y atención especializada, instalados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) en cinco estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se han iniciado 15 carpetas de investigación por ilícitos cometidos contra mujeres sufridos en las inmediaciones de este transporte público, y se han registrado 832 reportes de atención y orientación de cuestiones legales diversas.

La PGJ informó ayer que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero cuenta con tres denuncias por hechos reportados en el módulo de la estación Martín Carrera, mientras que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa indaga cinco expedientes retomados del módulo de la estación del Metro UAM-Iztapalapa.

En relación al módulo de Tacuba-

ya, el personal de la Fiscalía Desconcentrada de investigación de Miguel Hidalgo lleva dos carpetas de investigación integradas. Y en lo que corresponde a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en la alcaldía de Benito Juárez, lleva un total de tres, las cuales provienen de la estación Coyoacán; y dos más de Mixcoac.

ASESORÍAS

La procuraduría detalló que además de las carpetas de investigación se han contabilizado 832 reportes de atención.

La procuraduría capitalina añadió que además de las carpetas de investigación que se han integrado por diversos hechos desde el pasado 1 de febrero, cuando se instalaron los módulos especiales, se han brindado 363 asesorías en cuestiones penales; no legales, 238 asesorías y atenciones exclusivas para mujeres, y 210 atenciones a la ciudadanía en general.

Por último, puntualizó que los módulos están conformados por personal de la procuraduría local y la Secretaría de las Mujeres, los cuales se encuentran instalados a las afueras de las cinco estaciones.

rtorres@eleconomista.com.mx

11 FEB 2019

Página: 45 Sección: _____

Identifican estrategias de agresores del Metro

Indagatoria. Grupo especializado analiza diversos *modus operandi*; suman 15 carpetas de investigación y 832 reportes

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Nelly Montea-
legre, detalló que la Unidad Es-
pecializada en la Agencia Cen-
tral de Investigación analiza los
distintos modus operandi de los
secuestros en el Metro, así como
de otras agresiones que sufren las
mujeres en el transporte público.

Dicha unidad concentra las carpetas derivadas de las denuncias iniciadas en los Módulos de Atención Especializada instalados desde el 1 de febrero, ubicados afuera de cinco estaciones del Metro, para combatir los delitos contra mujeres, tras darse a conocer recientemente casos de intentos de secuestro en el transporte público.

“Se busca de tener una visión integral de todos los hechos, porque se trata de diversos contextos de violencia los que se están denunciando y no todos tienen la misma dinámica”, enfatizó la subprocuradora”.

Detalló que la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México inició 15 carpetas de investigación por sucesos cometidos en agravio de mujeres en las inmediaciones del Metro, además de que cuenta con 832 reportes de atención y orientación referentes a cuestiones legales diversas.

Las denuncias y datos fueron

Y ADEMÁS

Sheinbaum, con las víctimas

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que siempre estará de lado de las víctimas.

Lo anterior, en referencia a la joven de 23 años que denunció la semana pasada un intento de secuestro en la estación Centro Médico, de la Línea 9, por parte de dos personas. Sin embargo, ofreció diferentes declaraciones sobre el hecho, lo que derivó en la liberación de los presuntos secuestradores.

recabados en los Módulos de Denuncia y Atención Especializada.

A partir de esto, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero cuenta con tres denuncias por hechos reportados en el módulo de la estación Martín Carrera; en la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa se investigan

cinco expedientes, abiertos en el módulo instalado en la estación UAM-Iztapalapa.

El módulo Tacubaya, atendido por personal ministerial de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo lleva dos; y la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez, que lleva un total de tres expedientes, de las cuales tres son por denuncias recibidas en la estación Coyoacán y dos más en la de Mixcoac.

Desde el pasado 1 de febrero, cuando se instalaron los módulos especiales, se han brindado 363 asesorías en cuestiones penales no legales, 238 asesorías y atenciones exclusivas para mujeres, así como 210 atenciones a la ciudadanía.

Los módulos conformados por personal de la procuraduría y la Secretaría de las Mujeres se encuentran instalados en puntos estratégicos a las afueras de cinco estaciones del Metro, con un horario de 9 a 19 horas de lunes a domingo.

Un grupo de más de 100 personas marchó ayer contra las agresiones y desapariciones de mujeres en la capital. El contingente avanzó del Zócalo al Senado de la República. Con pancartas y bicis, los manifestantes concluyeron la protesta con un plantel de la UACM. —

Con información de: Adyr Corral, Rubén Mosso y Cinthya Stettin

MI CIUDAD / 3
Se abren 15
carpetas en los
MP Móviles por
acoso femenino
en el Metro



ALISTAN REFORMA CONTRA INTENTOS DE SECUESTRO

Buscan proteger a usuarias del Metro

⊕ El diputado local, Nazario Norberto Sánchez, dijo que buscarán favorecer a las víctimas de este delito

POR REDACCIÓN

@DDMexico

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México alista reformas para sancionar el delito de secuestro en el transporte público, y penalizar el nuevo “modus operandi” de simular tener una relación afectiva o de amistad íntima con la víctima, así lo informó el presidente de dicha Comisión, el diputado Nazario Norberto Sánchez.

El congresista aseveró que la próxima semana presentará en el pleno una iniciativa de reformas que establezca un ajuste inmediato para favorecer a las

víctimas y se deje de proteger a victimarios, bajo el argumento de que se vulneran sus derechos humanos.

ABREN 15 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) informó que en los módulos de denuncia y atención especializada, ubicados afuera de cinco estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), se han abierto 15 carpetas de investigación, iniciadas por hechos cometidos en agravio de mujeres en sus inmediaciones.

La dependencia detalló que se tienen 832 reportes de atención y orientación referentes a cuestiones legales diversas que se han efectuado en varias estaciones de dicho transporte. Subrayó que, donde más se investigan estos actos, es en el módulo de la estación UAM Iztapalapa, con cinco pesquisas, recalcó.

Rotarán módulos para denunciar el acoso

MANUEL COSME

Los módulos de denuncia y atención especializada contra el acoso a mujeres serán rotados y se ubicarán en la estación del Zapata del Metro y la terminal de Pantitlán, anunció ayer Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

La funcionaria de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local visitó tres de las cinco agencias móviles del Ministerio Público (MP) ubicadas en las afueras de las estaciones Tacubaya, Coyoacán y Mixcoac para supervisar su funcionamiento.

Ahí, ratificó que se tienen 15 carpetas de investigación abiertas por acoso a mujeres en el Metro, pero en general hay 36 denuncias presentadas por ese delito cometido en

Hay 15 carpetas de investigación abiertas y se proporcionaron 832 orientaciones en Tacubaya, Martín Carrera, Coyoacán, UAM y Mixcoac

los alrededores de estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Al recordar que hay cuatro detenidos por dichos delitos, lamentó que una pasajera del Metro se haya retractado de sus afirmaciones iniciales.

En entrevista, anunció que se formó una unidad especializada en la Agencia 50 del MP para concentrar las demandas presentadas e identificar los diferentes tipos de violencia y tener una sola visión integral de los hechos.



Van 15 carpetas de investigación sobre agresión a mujeres

ALBERTO JIMÉNEZ
Y JOSÉ MELTON

Un total de 15 carpetas de investigación se han abierto en los Módulos de Denuncia y Atención Especializada, localizados en la periferia de cinco estaciones del Metro. Asimismo, se han brindado 363 asesorías en cuestiones penales no legales, 238 asesorías y atenciones exclusivas para mujeres víctimas de ilícitos, así como 210 atenciones a la población en general.

La titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y la subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Nelly Montealegre, encabezaron el primer recorrido en estos cinco módulos de atención.

Al norte de la capital, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero, ha levantado tres denuncias por ilícitos denunciados en el módulo de la estación Martín Carrera.

El módulo de la estación Tacubaya -en la Alcaldía Miguel Hidalgo-

ha registrado dos denuncias, mientras que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa, se investigan cinco expedientes, todos estos, iniciados en el módulo montado en la estación UAM-Iztapalapa de la Línea 8.

En la Alcaldía Benito Juárez, la estación Coyoacán ha levantado tres denuncias, mientras que en la estación Mixcoac, se han recibido dos denuncias.

Dichos espacios abiertos y atendidos por personal de la Procuraduría General de Justicia capitalina y la Secretaría de las Mujeres, fueron colocados en puntos estratégicos y tienen horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a domingo.

VIGILANCIA

Para concentrar las denuncias recibidas en los módulos especiales para atender la violencia contra las mujeres al interior de las instalaciones del Sistema Colectivo Metro, la Procuraduría capitalina puso en marcha una Unidad Especializada en la Agencia Central de Investigación.

Dicha unidad se encargará de



FOTO: ESPECIAL

Uno de los módulos especializados en recibir denuncias, en la periferia de cinco estaciones del Metro.

concentrar las carpetas derivadas de las denuncias iniciadas en los Módulos de Atención Especializada instalados desde el 10 de febrero y ubicados a fuera de cinco estaciones del STC, para combatir los delitos contra mujeres.

Durante un recorrido por dichos módulos, Nelly Contreras, subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, aseguró que en la unidad se encuentra personal especializado que analizará los modus operandi para las carpetas de investigación con la finalidad de una atención integral a cada una de ellas.

“Se busca tener una visión integral de todos los hechos, porque se trata de diversos contextos de violencia los que se están denunciando y no todos tienen la misma dinámica”.

Aseguró que es necesario tener amplia visión de todos los hechos denunciados, tener información que permita identificar a agresores y tener claridad, de qué es lo que hay detrás de lo ocurrido.

La representante social, aseguró que la próxima semana esos módulos instalados en las estaciones del Metro, serán rotados, además de instalar otros dos más en Zapata o Pantitlán.

Identifican camioneta tipo Van en agresiones afuera del Metro

Sospechan de banda en ataques a mujeres

Encarga la PGJ a unidad especial determinar móvil y a responsables

AUGUSTO ATEMPA

Las indagatorias por las agresiones a mujeres en el Metro o en las inmediaciones de estaciones apuntan a una banda y, en al menos dos casos, tienen identificada la presencia de una camioneta tipo Van blanca.

Así lo comentó Cristina de la Rosa Jiménez, oficial secretaria de la Procuraduría de Justicia, quien atiende uno de los módulos de denuncia especializada instalado afuera de la estación Mixcoac.

“Pensamos que es una sola banda dedicada a las tentativas de secuestro, aunque hasta ahorita no ha habido detenidos en esta estación”,

dijo ayer la servidora.

Nelly Montealegre Díaz, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito, mencionó que analizan el modus operandi y contexto de todos los casos registrados de violencia de género en el Metro para identificar a los agresores y el móvil.

De la Rosa añadió que en al menos dos casos ocurridos en la estación Mixcoac, las víctimas identificaron una camioneta blanca en la que los agresores buscaban subirlas.

Las mujeres coincidieron con el modus operandi: los agresores las comenzaron a seguir desde que viajaban en el vagón y al salir de la estación fueron abordadas por dos hombres.

Los sujetos no van armados, todo lo realizan bajo intimidación verbal e intentaron ingresarlas a una camioneta tipo Van, que espera afuera.



Afuera de estaciones del Metro, como Mixcoac, la Procuraduría instaló Ministerios Públicos móviles.

Los agresores tienen edades de entre 20 a 25 años de edad, sus características físicas son variadas, algunas los describen como robustos, altos, no les aprecian tatuajes pero visten ropa sucia.

Las víctimas salían del Metro entre las 5:30 y las 7:00 horas.

La PGJ ha iniciado 36 carpetas de investigación con diferentes modus operandi, 15 de ellas en los módulos de denuncia especializados instalados a las afueras de las estaciones.

En todos los casos se han elaborado retratos hablados, pero las características físicas

MP móvil

Resultados en el Metro, desde el 1 de febrero.

15

carpetas por delitos contra mujeres.

363

asesorías en cuestiones no legales.

de los agresores varían.

El sábado se puso en marcha una unidad especializada donde se concentrarán las investigaciones de todas las agresiones para determinar los modus operandi e identificar si se trata de una banda.

Operará en la Agencia Central de Investigación.

ATACAN EN TROCA TIPO VAN

La banda en blanca

Encarga la PGJ a unidad especial determinar móvil y a responsables de agresiones en Metro



36

carpetas de investigación
con diferentes modus
operandi iniciadas
por la PGJ

AUGUSTO ATEMPA

CIUDAD DE MÉXICO.- Las indagatorias por las agresiones a mujeres en el Metro o en las inmediaciones de estaciones apuntan a una banda y, en al menos dos casos, tienen identificada la presencia de una camioneta tipo Van blanca.

Así lo comentó Cristina de la Rosa Jiménez, oficial secretaria de la Procuraduría de Justicia, quien atiende uno de los módulos de denuncia especializada instalado afuera de la estación Mixcoac.

"Pensamos que es una sola banda dedicada a las tentativas de secuestro, aunque hasta ahorita no ha habido detenidos en esta estación", dijo ayer.

Nelly Montealegre Díaz, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito, mencionó que analizan el modus operandi y contexto de todos los casos registrados de violencia de género en el Metro para identificar a los agresores y el móvil.

De la Rosa añadió que en al menos dos casos ocurridos en la estación Mixcoac, las víctimas identificaron una camioneta blanca en la que los agresores buscaban subirlos.

Las mujeres coincidieron con el modus operandi: los agresores las comenzaron a seguir desde que viajaban en el vagón y al salir de la estación fueron abordadas por dos hombres.

Los sujetos no van armados, todo lo realizan bajo intimidación verbal e intentaron ingresarlas a una camioneta tipo Van, que espera afuera.

Los agresores tienen edades de entre 20 a 25 años de edad, sus características físicas son variadas, algunas los describen como robustos, altos, no les aprecian tatuajes pero visten ropa sucia.

Las víctimas salían del Metro entre las 5:30 y las 7:00 horas.

Analizan modus operandi de ataques en el Metro

En marcha
Unidad
Especializada;
hasta
el momento
15 denuncias

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Procuraduría de Justicia capitalina, puso en marcha una Unidad Especializada en la Agencia Central de Investigación, que concentra las carpetas derivadas de las denuncias iniciadas en los Módulos de Atención Especializada instalados desde el 1 de febrero y ubicados a fuera de cinco estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para combatir los delitos contra mujeres.

En un recorrido por el módulo instalado en la estación del Metro Coyoacán, la subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Nelly Montealegre Díaz, detalló que esta unidad está conformada por un grupo especializado que buscará analizar los distintos modus operandi.

“Se busca de tener una visión integral de todos los hechos, porque se



Concentran denuncias de MPs móviles.

trata de diversos contextos de violencia los que se están denunciando y no todos tienen la misma dinámica”, dijo.

Señaló que se necesita tener la gama de todos los casos, seccionar hechos y estaciones del Metro para tener información que permita identificar a agresores y tener claridad de qué es lo que hay detrás de estos hechos.

La Subprocuradora adelantó que a partir de la siguiente semana comenzarán las rotaciones de los módulos y que se prevé que también se instalen en algunas

en estaciones como Zapata o Pantitlán.

Suman 15 reportes

Hasta este domingo, los Módulos de Denuncia y Atención Especializada ubicados afuera de cinco estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro reportaban 15 carpetas de investigación, por hechos cometidos en agravio de mujeres en sus inmediaciones, así como 832 reportes de atención y orientación referentes a

cuestiones legales diversas.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero tenía con tres denuncias por hechos reportados en el módulo de la estación Martín Carrera; en la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa se investigan cinco expedientes, abiertos en el módulo montado en la estación UAM-Iztapalapa, mientras que el módulo Tacubaya, atendido por personal ministerial de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo reportaba dos.

Finalmente, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez, tenía registrados cinco, de las cuales tres son por denuncias recibidas en la estación Coyoacán y dos más en la de Mixcoac.

La Procuraduría capitalina reportó que desde el pasado 1 de febrero, cuando se instalaron los módulos especiales, se ofrecieron 363 asesorías en cuestiones penales no legales, 238 asesorías y atenciones exclusivas para mujeres, así como 210 atenciones a la ciudadanía en general.

Los módulos se encuentran instalados en puntos estratégicos a las afueras de cinco estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a domingo.

PASAN DE 10 CASOS AL MES A 9 POR SEMANA: ONG

Acusan mujeres alza en *violencia digital...* y van por castigo con cárcel

Por Kevin Ruiz y Karla Mora

BUSCAN crear en la ciudad esa modalidad e imponer prisión por ilícitos cometidos con tecnologías de la información pág. 12

Violencia digital

"Es cualquier acto que se presenta a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, plataformas de Internet, redes sociales o correo electrónico, que atenta contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual, tanto en el ámbito privado como en el público; así como daño moral a ellas y/o su familia."

Fuente: Iniciativa para modificar la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia del Distrito Federal

INICIATIVA ajusta delitos de acoso, trata y amenazas; esta semana, foro de debate; Yucatán y Puebla ya legislaron

Piden castigo de uno a tres años de cárcel

Denuncian alza en ciberacoso; buscan tipificarlo en la CDMX

ACTIVISTAS quieren replicar el caso de Puebla, donde existe el delito desde diciembre pasado; en el país hay 36 casos al mes, uno de cada doce en la capital

Por Kevin Ruiz >
kevin.ruiz@razon.com.mx

Cuando estaba por finalizar la secundaria, Claudia se enteró de que un par de fotos y un video de un minuto que había grabado con su novio fueron publicados en una *fanpage* de Facebook y circulaban vía redes sociales; su pareja había compartido el material con sus amigos. Aunque Claudia terminó con su pareja, las llamadas y mensajes de acoso no la dejaban en paz.

"La verdad no sabes qué hacer. Me sentía desesperada, no le podía contar a mis papás la situación, pues me iban a regañar; tuve que cerrar todas mis redes sociales. Iba en la secundaria cuando pasó eso; ahorita ya no sé si todo eso siga circulando. Aprendí a ya no hacerlo", dijo Claudia, quien ahora estudia una carrera universitaria.

> el dato

DE ACUERDO con un estudio de la ONU, únicamente 4 por ciento de las víctimas de ciberacoso en México denuncian.

A Violeta, su exesposo la grababa a escondidas mientras se bañaba, arreglaba o dormía. Los videos los intercambiaba en grupos de redes sociales. Se enteró de lo que pasaba hasta que un sujeto la buscó para exigirle material por el que había pagado en Internet.

Buscó ayuda e interpuso una denuncia, pero nada se podía hacer, pues al no estar tipificada dicha práctica, no hay delito que perseguir. Sin embargo, los daños para Violeta han sido permanentes.

Ambos ejemplos sucedieron en la Ciudad de México, donde el Frente Nacional para la Sororidad ha registrado cerca de 300 casos de acoso digital, de los cuales, autoridades de procuración de justicia han abierto 34 carpetas de investigación, pero todas por diferentes ilícitos, ninguna por violencia digital.

La situación podría cambiar mediante la iniciativa presentada en el Congreso de la Ciudad de México para reconocer la modalidad de violencia digital —donde las mujeres son expuestas a la divulgación de su información, violación de sus datos personales, la invasión de su privacidad, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y la suplantación de personalidad virtual— en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y reformar el Código Penal local, con el fin de penalizar con uno a tres años de cárcel el ilícito.

En entrevista para *La Razón*, Olimpia Coral Melo, presidenta del Frente Nacional para la Sororidad, quien fue víctima de acoso cibernético tras la difusión de un video íntimo, señaló que debe haber justicia por la violencia en Internet y que el Estado no debe revictimizar a las mujeres.

"Es un delito que se debe perseguir por querrela. La difusión de contenido es muy acotado, no sólo es la difusión de contenido, sino la difusión de contenido sexual por Internet, sin autorización, no consensuado", señaló.

El Frente Nacional para la Sororidad, que en diciembre pasado logró tipificar el delito contra la intimidad sexual en Puebla, atendió 500 casos como estos en los últimos cuatro años, es decir, más de 10 al mes. Sin embargo, en enero de este año atendió nueve por semana, lo que representa 36 al mes y un incremento de 260 por ciento. Tres de estos ocurrieron en la capital mexicana.

Únicamente en Puebla existe ese ilícito; además, en Yucatán se encuentra tipificada la "porno venganza" o difusión de contenido íntimo para afectar la reputación.

Además, en la Ciudad de México existen mil 409 mercados de explotación sexual digital, contabilizados y documentados por el Frente Nacional para la Sororidad desde 2014.

La posible tipificación de la violencia digital en la Ciudad de México abre una posibilidad para evitar que otras mujeres sean víctimas de ciberacoso en redes sociales, como Rosysel F., de 23 años de edad, quien cada que comparte una fotografía recibe "comentarios vulgares", e incluso fotografías y videos obscenos de los agresores.

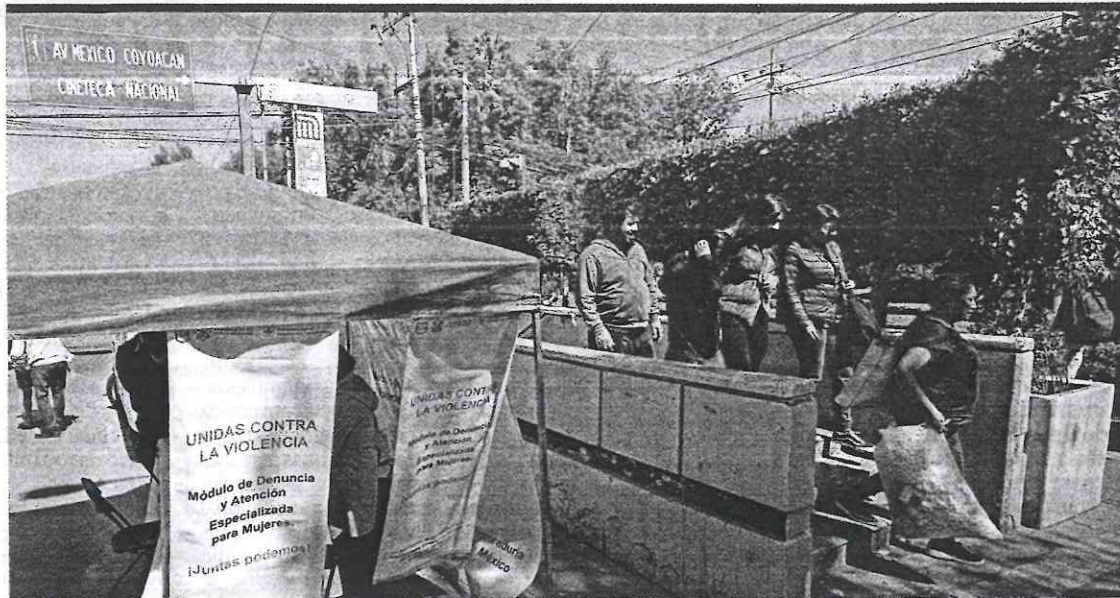
Hasta ahora, como medida de protección, dijo, "lo único que hago es bloquear a la persona", medida que se repite entre quienes han padecido ciberacoso.

-86
Por ciento de los agresores son desconocidos

Tipos de violencia

Algunas formas identificadas:

- »Ciberacoso.
- »Acoso en redes sociales.
- »Sextorsión.
- »Suplantación de identidad.
- »Seguimiento con programas espías en diferentes dispositivos digitales.
- »Amenazas por correo electrónico, redes sociales o cualquier medio digital.
- »Ataques a su reputación en internet.



Abren 15 carpetas en módulos del Metro

POR HECHOS cometidos en agravio de mujeres, los módulos ubicados afuera de cinco estaciones del sistema suman 832 reportes de atención y 15 carpetas de investigación iniciadas: tres en Martín Carrera, cinco en UAM-Iztapalapa, dos en Tacubaya, tres en Coyoacán y dos en Mixcoac.

Foto > Ignacio David Ramírez > La Razón

Alistan foro por violencia digital

LA PROPUESTA en el Congreso de la Ciudad de México para adicionar la violencia digital a la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se reforzará con la realización de un foro en el que participarán la Procuraduría General de Justicia, asociaciones civiles y población interesada.

El objetivo es enriquecer la iniciativa, la cual es apoyada por

al menos dos asociaciones civiles, informó la diputada del PVEM Alessandra Rojas, quien presentó la propuesta que es respaldada por el resto de las bancadas.

En ese contexto, Rojas Piccolo aseveró que sí es posible legislar al respecto, como ya ocurrió en Yucatán y Puebla; y adelantó a *La Razón* que la fecha tentativa del foro es la semana en curso.

Consideró que

aunque es complicado decir que se lograrán las detenciones equiparables a las denuncias, sí es un paso para generar entre los agresores conciencia de que tendrán un castigo.

Detalló que en el Congreso hay otra iniciativa impulsada por el PAN, que busca tipificar el delito de la difusión de contenido íntimo sin consentimiento.

Karla Mora

Dotará el gobierno de dispositivos a mujeres en riesgo de feminicidio

Protegerlas y darles refugio, objetivo: Gabriela Rodríguez

LAURA GÓMEZ FLORES

El próximo mes se pondrá en marcha el programa Código Violeta, que incluye distribuir mil dispositivos con geolocalizador a igual número de mujeres con alto riesgo de ser víctimas de feminicidio, con el fin de ubicarlas, protegerlas y trasladarlas a un refugio, junto con sus hijos, de ser el caso, informó la titular de la Secretaría de las Mujeres, Gabriela Rodríguez Ramírez.

Al acudir al módulo de atención para mujeres víctimas de algún hecho delictivo en el Metro y sus alrededores, instalado en la estación Coyoacán del Metro, señaló que anualmente se registran 50 casos de feminicidio, de acuerdo con los casos denunciados y tipificados.

La mayoría se cometen en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tláhuac por su alta densidad demográfica, y el reto es abatirlo a cero, para lo cual se contará con una línea y un módulo de emergencias, donde se les atenderá las 24 horas.

Tras informarse de la integración de 36 carpetas de investigación por hechos cometidos en agravio de mujeres en el Metro, de las cuales 15 se abrieron en los cinco módulos especiales instalados en estaciones del Metro, llamó a las mujeres a denunciar la violencia que viven.

Se trata, dijo, de explicarles el riesgo que enfrentan y la posibilidad de contar con una mejor vida al lado de sus hijos, en alguna de las casas de emergencia o refugio que se tienen, y la posibilidad de acceder a un apoyo para renta hasta de tres meses.

La entrega de los mil dispositivos —similares a un teléfono celular—, se hará conforme a “la aplicación de una batería de preguntas”, cuyas respuestas determinarán el riesgo que enfrentan para recibir el dispositivo y atenderlas en tiempo real, precisó Nelly Montealegre.

La subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia señaló que cuando se detecta un caso se entra en un nuevo protocolo de atención.

En el módulo de Coyoacán, informó, se puso en marcha una unidad especializada en la Agencia Central de Investigación, donde se concentrarán las carpetas iniciadas en los cinco módulos de atención instalados en igual número de estaciones del Metro.

Precisó que el grupo especializado asignado a cada uno, donde se cuenta ya con una de 156 defensoras de mujeres, quienes estarán en las 78 agencias del Ministerio Público, busca analizar los distintos *modus operandi*, ya que “no todos tienen la misma dinámica”.

Además, identificar a quién corresponden los 36 retratos elaborados por las víctimas, que en tres casos presentaron su denuncia en el módulo de la estación Martín Carrera; en el de UAM-Iztapalapa, cinco; en Tacubaya, dos; en Coyoacán, tres, y en Mixcoac, dos, con un solo detenido, dijo.

Mencionó que en 10 días de funcionamiento de los módulos se otorgaron 832 atenciones y orientaciones legales diversas, y esta semana se moverán a otros puntos, como Pantitlán.

En 10 polígonos, comandos cazan a cuentahabientes

Datos abiertos. La mayoría de los asaltos tras realizar un retiro en ventanilla o cajero en CdMx se cometió en zonas de alta plusvalía, a mano armada, con violencia y a menos de 100 metros de los bancos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estadísticamente, ir a estos bancos es tentar un posible asalto, o peor: existen al menos 10 polígonos de alto riesgo en Ciudad de México en los que organizaciones criminales asaltan con mayor frecuencia a cuentahabientes después de retirar dinero tanto en ventanilla como en cajero.

Invariablemente, se trata de sucursales bancarias en colonias de clase media y alta como del Valle, Roma Norte, Lomas de Chapultepec, Narvarte, Anáhuac, Hipódromo, Polanco, Centro y Lindavista.

Una investigación de MILENIO en la Plataforma de Datos Abiertos del gobierno de la capital permite trazar las fronteras de las que se han convertido en las zonas más inseguras para usuarios de bancos en Ciudad de México.

Tras revisar las estadísticas de denuncias de robo a cuentahabiente registradas entre 2016 y 2018, emerge una imagen clara: los delincuentes prefieren asaltar en un muy focalizado núcleo de bancos, generalmente en zonas de alta plusvalía.

De acuerdo con las estadísticas compiladas, en los últimos dos años se denunciaron 977 robos a cuentahabientes en estas zonas, principalmente en calles aledañas a los bancos, donde comandos en motocicleta o asaltantes solitarios suelen interceptar a quienes han retirado dinero.

La herramienta de geolocalización creada por el gobierno capitalino permite visualizar que la mayoría de los asaltos se cometió a mano armada en un radio no mayor a 100 metros de la sucursal.

De manera llamativa, la recopilación de carpetas de investigación detalla que una decena de racimos de bancos concentran casi 5 por ciento de todas investigaciones por el delito de robo a cuentahabiente en la capital a veces incluso como violencia.

Por alcaldía, la Benito Juárez lidera muy por encima de las demás en materia de asaltos.

Con 24 incidentes, la colonia

Del Valle fue donde se concentraron más robos, principalmente en los alrededores del Metro Zapata, donde una persona fue asesinada tras salir de un banco en abril pasado. También en las inmediaciones del Hospital 20 de Noviembre, a lo largo de la avenida Félix Cuevas y entre División del Norte y avenida Del Valle, donde se encuentran sucursales de Bancomer, Banorte, Santander, Citibanamex, Scotiabank y BanRegio.

En el caso de la Del Valle son numerosos los ejemplos que dan cuenta de los asaltos a cuentahabientes en este polígono, que comprende un perímetro de varias cuadas.

En segundo sitio y con igual número de robos está la colonia Roma Norte. Aquí los ilícitos ocurrieron cerca de la glorieta de Cibele por las calles de Durango y Oaxaca, así como el corredor de bares y restaurantes de la calle Álvaro Obregón y en las cercanías de la Plaza Río de Janeiro. En esta zona de la ciudad, las sucursales bancarias pertenecen a Banorte, HSBC, Scotiabank, Bancomer, Santander y Citibanamex.

EN CIFRAS

17%

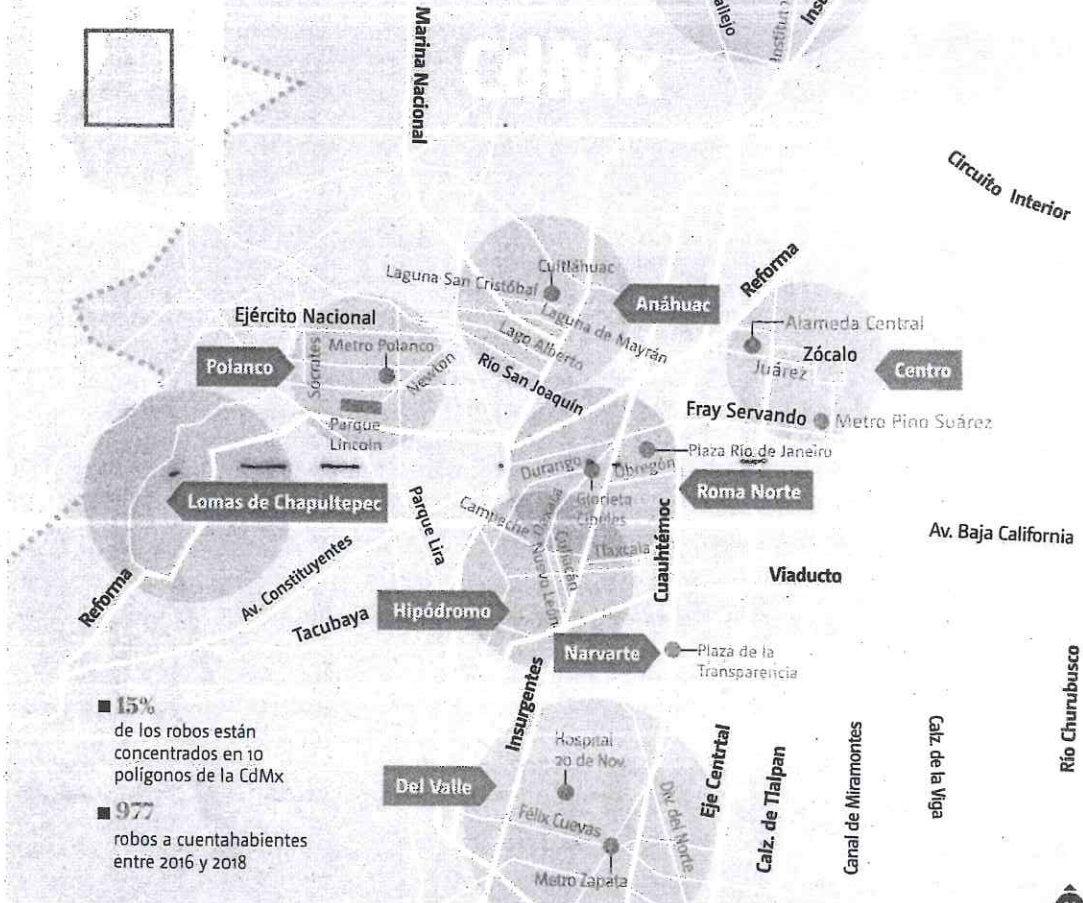
De los delitos se concentra en las colonias Centro, Morelos, Buenavista (Cuauhtémoc), Barrio San Miguel (Iztapalapa), y El Rosario (Azcapotzalco), las más peligrosas de Ciudad de México.

16.0%

De los robos de autos se realizó un miércoles, reporta la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) en el periodo de enero a diciembre de 2018.

Alto riesgo

Las zonas con mayor incidencia delictiva contra cuentahabientes tienen en común la cercanía con sucursales bancarias en colonias de clase media y alta.



• FUENTE: Procuraduría General de Justicia de CdMx • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Alfredo San Juan

El tercer sitio más peligroso para sacar dinero se ubica en la primera sección de Lomas de Chapultepec, con 17 casos. En este punto no hay una gran concentración de sucursales pero los asaltos están bien ubicados cerca de bancos como Inbursa, Santander, HSBC y Banca Mifel, en las calles de Prado sur, Montes Urales, Pedregal, Paseo de la Reforma, Palmas, Barrilaco y Sierra Gorda.

En tanto, la colonia Narvarte suma 17 denuncias, la mayoría de ellas en los alrededores de la Plaza de la Transparencia, donde hay sucursales de Scotiabank, Citibanamex, Bancomer, Banorte y Santander. Pero además, se registraron robos cerca de Diagonal de San Antonio, Xola y Obrero Mun-

dial, cerca de la plaza comercial Parque Delta.

En la colonia Anáhuac hubo 16 denuncias que se ubicaron en las calles Lago Alberto, Cuicláhuac, Laguna de Mayrán, Laguna San Cristóbal y Marina Nacional con sucursales cercanas de los bancos Santander, Scotiabank, Banorte y Bancomer. Mientras que en la colonia Hipódromo, los ilícitos están focalizados en las calles de Nuevo León, Campeche, Tlaxcala y Culiacán con Bancomer y HSBC cerca.

Uno de los sitios con más poder económico en la capital también aparece en la lista. Se trata de la colonia Polanco donde los robos se ubicaron en las inmediaciones de la estación Polanco del Parque Lincoln y las calles Isaacs Newton y Só-

crates, cerca de Ejército Nacional. Aquí las sucursales cercanas son Banamex, Banorte y Bancomer.

La lista concluye con las colonias Centro y Lindavista. En el Centro de la capital, las denuncias están focalizadas en las inmediaciones de la Alameda y Avenida Juárez, así como en la estación Pino Suárez del Metro con bancos como Banamex, Santander, Scotiabank y Banorte.

De acuerdo con los datos que revisó MILENIO, en Lindavista, donde los robos se concentran en Montevideo y avenida Politécnico, en los alrededores de Plaza Lindavista, ya que ahí dentro hay dos sucursales bancarias: Bancomer y Santander.



1. 1 FEB 2019

Página: 11 Sección: Primera



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Se despabilan PRD y PRI capitalinos

Aunque para Morena los partidos de oposición sean como un *cero a la izquierda*, no hay que perder de vista que esta semana dieron señales de vida PAN, PRI y PRD en la Ciudad de México.

Los panistas se habían mostrado como el único grupo opositor a **Claudia Sheinbaum**, e incluso entre semana el diputado **Mauricio Tabé** encabezó un tour por el Metro para verificar los supuestos operativos policiacos en apoyo a las mujeres en ese transporte.

Ante las masivas denuncias de intentos de secuestro de mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo, **Sheinbaum** anunció operativos conjuntos entre la Procuraduría de Justicia y la Policía Preventiva, que incluían agencias móviles del MP; para el PAN todo fue falso.

Hasta la semana pasada, los panistas eran los únicos que, tanto en la calle con su dirigente **Andrés Atayde**, como en Donceles con su bancada, hacían frente a la falta de políticas públicas efectivas por parte del gobierno capitalino para beneficiar a la ciudad.

Al activismo blanquiazul se sumó el del PRI capitalino, con la reaparición en la escena pública de su expresidente **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, a quien no pudieron destruir después de haberle inventado un supuesto delito de trata dentro del propio partido.

Más fuerte y renovado, **Gutiérrez de la Torre** recorrió Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac para hablar con los liderazgos y reactivar la lucha de su grupo por recuperar la dirigencia local del partido; esta vez con el exdiputado **Israel Betanzos**.

Al igual que el PAN, los priistas han comenzado a enfocar sus críticas hacia las acciones de los gobiernos federal y local de Morena, e incluso **Cuauhtémoc** —ocurrente como

es— señaló que apenas van unos meses y parece que ya se les está *cansando el ganso*.

Pero de esas reapariciones, la que no hay que perder de vista es la del PRD, que si bien fue echado del gobierno en las elecciones pasadas, conserva una base social importante, sobre todo en algunos territorios en específico.

Al igual que sus hermanos mayores del Comité Ejecutivo Nacional, los perredistas de la ciudad instalaron ayer una dirección colegiada que llevará los destinos del partido en tanto se realizan nuevas

elecciones para nombrar al sustituto oficial de **Raúl Flores**.

En esta Dirección Nacional Extraordinaria del PRD están representados los territorios más importantes con **Daniel Pacheco**, de Álvaro Obregón; **Nora Arias**, de Gustavo A. Madero; **Paola Viena**, de Iztapalapa y **Carlos Estrada**, de Iztacalco; quedando pendiente un lugar por designar.

Este equipo tendrá la misión de iniciar la reestructuración del sol azteca capitalino, que si bien luce hoy desdibujado, muchos de ellos detentaron el poder durante varios años y saben cómo se mueven la tripas de la política en la capital.

Aunque es una dirección colegiada, nadie duda que quien llevará la batuta del grupo es la exdiputada y exdelegada en GAM, **Nora Arias**, y no solamente por ser la de mayor experiencia, sino por representar al grupo con mayor fuerza en la ciudad.

La reactivación del PRD local le hace muy bien a la Ciudad de México, sobre todo por el rumbo que los gobiernos emanados de Morena están tomando, más cerca de la derecha que de las causas sociales de la izquierda, corriente con la que más se siente representada la capital.

CENTAVITOS

Por cierto, parece que al que no le avisaron que su tiempo al frente del PRD capitalino había concluido es al exdirigente **Raúl Flores**, quien a través de su cuenta de Twitter calificó el nombramiento de una dirigencia colectiva como un *Golpe de Estado*, aunque dijo que actuará *institucionalmente*.

11 FEB 2019

Página: 17 Sección: comunidad

ARMANDO RÍOS PITER

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

Mujeres en riesgo

Hace unas semanas hubo una gran indignación tras la declaración de la diputada local Ana

Miriam Ferrández Centeno, quien propuso un toque de queda a las 22:00 horas "en lo que se soluciona el problema de los feminicidios".

La declaración motivó de manera inmediata la reacción de un grupo de 22 organizaciones en 14 ciudades, quienes, indignadas y representando a las mujeres de todo el país, convocaron una serie de protestas pacíficas bajo el lema "la calle es nuestra". De esta forma, han buscado visibilizar la lucha de auto-protección contra agresiones, acoso y desapariciones forzadas que sufren más mujeres en México.

Entre los años 2000 y 2014, en el país fueron asesinadas 26 mil 267 mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que un total de 9.48 feminicidios se registran cada día en el territorio nacional. En lo que va del año, se tienen enumerados 133 feminicidios perpetrados en distintas partes de la República Mexicana.

Las noticias de la semana pasada sobre agresiones a mujeres en el Metro y el relato de una serie de intentos de secuestro pusieron nuevamente sobre la mesa los riesgos que corren las mujeres en México. También permitieron recordar que los mecanismos hasta hoy implementados han sido limitados e insuficientes para prevenir y parar lo que la propia Organización de Naciones Unidas califica ya como una "pandemia", cuando a feminicidios se refiere en el caso mexicano.

La denuncia de alrededor de 15 mujeres atacadas ha permitido elaborar un perfil del tipo de persona que buscan los atacantes: "jóvenes, de entre 20 y 25 años de edad, con cabello largo de color negro, tez morena clara, complexión delgada, en su mayoría universitarias, distraídas con el teléfono celular". No es difícil suponer que estos crímenes están relacionados

con otros, como la trata de personas con fines de explotación sexual comercial.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) ha confirmado que la desaparición de mujeres adolescentes se ha incrementado de manera dramática. La frontera norte y el centro del país son las zonas más afectadas por estas desapariciones. Tan sólo en cuatro años, de los 57 casos registrados en 2010, se pasó a 612 para 2014, lo que ha significado un aumento de 974%, según dicha organización.

Los datos evidencian que vivimos una emergencia nacional, con miles de víctimas del sexo femenino que son anualmente atacadas por el crimen organizado.

Para atender esta situación se ha declarado que en las reformas al artículo 19 constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, habrá de incorporarse el delito de feminicidio. No está claro si esto será suficiente o siquiera útil frente al cáncer que se enfrenta. Por ejemplo, el ministro Arturo Zaldívar señaló en su cuenta de Twitter: "Lo he sostenido siempre. La prisión preventiva debe ser excepcional. Es una condena sin sentencia que no disminuye la delincuencia, viola la presunción de inocencia y castiga la pobreza".

Se requiere una política integral. El secretario general de la ONU ha dicho que "la violencia contra la mujer no es inevitable y podría reducirse radicalmente y llegar a eliminarse, con la voluntad política y los recursos necesarios". Por eso recomienda "la promulgación de políticas y leyes inequívocas; el establecimiento de poderosos mecanismos para el cumplimiento de la ley; personal motivado y bien preparado; la participación de muchos sectores y la colaboración directa con los grupos de mujeres de la localidad, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y los profesionales".

Las recientes movilizaciones en el país, junto con la instalación del Parlamento de Mujeres, que busca fortalecer el andamiaje institucional para erradicar todo tipo de agresión, son una oportunidad importante para aprovechar toda la energía social que permita enfrentar este flagelo. La prisión preventiva en materia de feminicidio no será suficiente.

Es fundamental promover, ampliar y consolidar la fuerza presenciada en estas últimas semanas, para construir una política de Estado efectiva, que garantice a cualquier mujer vivir en paz, ser respetada y desarrollarse plenamente en libertad. Es urgente y es de supervivencia.

11 FEB 2019

Página: 4 Sección: Primera

ECONOMICÓN



José Soto Galindo

soto@economicon.mx / @EconomiconMX

Secuestros en el metro de la CDMX

Los hermanos Hernández Flores tuvieron suerte de recuperar muy rápido su libertad física: pasaron apenas dos días detenidos por el supuesto intento de secuestrar a una joven en la estación Centro Médico del metro capitalino. El secuestro se castigó en la Ciudad de México con 40 años de prisión por lo menos. La procuraduría capitalina resolvió que faltaban evidencias para procesar a estos hermanos y los dejó en libertad; 48 horas de detención son nada frente a la posibilidad de pasar medio siglo en la cárcel, como chivos expiatorios en plena psicosis por los presuntos secuestros de mujeres jóvenes en estaciones del metro capitalino.

La mala fortuna de los hermanos Hernández Flores será encontrar en internet sus nombres y sus rostros relacionados con un delito de alto impacto. Es una abolladura en su huella digital imposible de borrar, una violación a su derecho a la autodeterminación informativa que no puede resarcirse. Es un castigo que habrán de sufrir toda la vida.

Los hermanos Hernández Flores fueron detenidos la mañana del jueves 7 de febrero por la denuncia de una universitaria que aseguró que ellos habían intentado secuestrarla. El primer testimonio de la joven, documentado por la procuraduría, aseguraba que los hermanos la jalonearon en las escaleras del metro Centro Médico, en la colonia Roma Sur, con la intención de secuestrarla e incluso alardearon del "costo" de la víctima: 2,000 pesos. Los hermanos Hernández Flores son albañiles y vecinos de Ecatepec

y Pantitlán; según su testimonio, cada mañana esperan a otros hermanos en esa estación del metro para acudir juntos a su centro de trabajo. Esta historia fue ratificada por familiares de los detenidos y comerciantes de la zona. La procuraduría —en Twitter— consideró que la joven faltó en sus declaraciones, que cayó en contradicciones sobre la presunta responsabilidad de estos hombres e incluso sobre el propio intento de secuestro. Los Hernández Flores recuperaron la libertad la tarde del sábado.

La cosa está caliente. En las recientes semanas se ha manifestado una ola de preocupación por la seguridad dentro y fuera de las instalaciones del metro de la Ciudad de México, en especial por presuntos secuestros y agresiones contra mujeres. La detención y liberación de los hermanos Hernández Flores ocurrió en plena crisis. Un mapa colaborativo en línea, actualizado mediante cuestionarios de Google Formularios y comentarios de Facebook, documentó 131 casos de violencia contra mujeres en las proximidades de las estaciones del metro sólo en el mes de enero. En la lista de los 100 municipios con más casos de presuntos feminicidios en 2018 se encuentran 11 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con 38 casos. Entre 2008 y 2018 se reportaron 9,327 mujeres desaparecidas en el país, de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Digamos que los hermanos Hernández Flores son daños colaterales de este fenómeno social. Les tocó estar en el momento y el lugar equivocados. Y deberán enfrentar consecuencias funestas: sus nombres y sus rostros ahora están vinculados en internet con un secuestro que nunca ocurrió. Si no fueron chivos expiatorios para las autoridades ministeriales, sí lo fueron para algunos medios de comunicación, que lucraron mediáticamente y fuera de toda ética y proporción dieron por hecho el testimonio de la joven y publicaron los rostros de los hermanos Hernández Flores. (Utilizo aquí los apellidos de estos hermanos para contribuir a balancear su huella digital, el retrato informativo que puede construirse de cada persona a partir de información disponible en línea).

11 FEB 2019

Página: 23 Sección:

BALANCE LEGISLATIVO

En los últimos días, la inseguridad del transporte público ha acaparado la atención de la ciudadanía. Concretamente, los intentos de secuestro dentro o en las inmediaciones de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCT).

La voz de las mujeres se ha levantado en movilizaciones y redes sociales para mostrar que la violencia de género y los feminicidios han alcanzado proporciones alarmantes en nuestro país. ONU México estima que en los últimos 25 años ocurrieron más de 35 mil defunciones de mujeres con presunción de homicidio.

Ante la ausencia de estadísticas confiables y para dimensionar la incidencia de esta forma de violencia extrema, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo, el cual suscribí, para exhortar a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) a realizar una minuciosa revisión de las carpetas de investigación integradas con motivo de las denuncias de violencia de género, tentativas de secuestro y acoso sexual, y en el supuesto de advertir irregularidades en su integración, se inicien los procedimientos de responsabilidad penal y administrativa a que haya lugar.

Por su parte, la PGJ ha identificado un patrón: las víctimas son mujeres de entre 20 y 25 años de edad, de pelo largo y negro, que usualmente van distraídas en el teléfono, delgadas y que viajan solas. La mayoría de los ataques se dan entre las 5 y las 10 de la noche; general-



CIRCE CAMACHO*

Violencia de género

mente los lunes, miércoles y viernes, y con marcada tendencia en las estaciones Candelaria, Coyoacán, Miguel Ángel de Quevedo, Centro Médico y Potrero.

La PGJ también informó que han brindado 83 atenciones, mediante la implementación de las Células Especiales para la Atención de Delitos Cometidos en las Inmediaciones del Metro, puntos de atención que tienen como objetivo incentivar la denuncia y atender inmediatamente a las mujeres víctimas de violencia.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Ciudadana se sumó a la campaña "Dame la Mano", y los uniformados portarán un lazo morado en la muñeca derecha para que las mujeres que se sientan en riesgo puedan identificarlos y solicitar su ayuda.

Es importante mantenernos alerta y denunciar, ya que si bien las acciones afirmativas y los esfuerzos de las políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres son de ayuda, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar la seguridad y bienestar de las mujeres.

Según el STC, sólo se abrió carpeta de investigación en uno de cada tres casos de acoso sexual reportados durante 2017. Destaca que el 64 por ciento de las veces la víctima se desistió de la denuncia.

La violencia en contra de las mujeres ha alcanzado cifras y situaciones alarmantes, pues prácticamente no existen lugares seguros. Inicia en casa y continúa en los centros escolares y laborales. Nos acompaña en el transporte público y en cualquier lugar o evento al que asistamos. Es una amenaza omnipresente.

Mejorar los registros administrativos y los procesos de recolección y análisis de datos en la materia, es el primer paso, ya que persisten las brechas en la medición de la violencia de género, y la mayor parte de las muertes de mujeres por homicidio no son contabilizadas como feminicidio, pese a que en los códigos penales estatales hay variaciones de "razones de género", signos de violencia sexual, lesiones o mutilaciones, la existencia de antecedentes de violencia, incomunicación, y exposición o exhibición del cuerpo en un lugar público, así como la existencia de una relación sentimental, afectiva o de confianza entre la víctima y el victimario.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se denunciaron 701 feminicidios en 2017, aunque para el INEGI fueron 3 mil 324.

Minimizar los recientes casos de intentos de secuestro en el Metro y el *modus operandi* de los presuntos secuestradores, al considerarnos "histéricas", como si estuviéramos en los albores del siglo XIX, ante frases como "cálmate, mi amor", es normalizar la violencia hacia las mujeres.

Desde el Legislativo mi compromiso es promover iniciativas orientadas a la armonización con perspectiva de género, la creación de registros administrativos homologados para cuantificar adecuadamente la incidencia de la violencia contra las mujeres en México y fortalecer los servicios de atención para las víctimas. Sin embargo, nada de esto será de utilidad en tanto que no se atienda una estrategia pública integral y centrada en las y los ciudadanos, en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, respetando a los otros, sin importar su condición social, económica ni de género.

Queremos ser libres, no valientes.

#TrabajoPorTi.

* Coordinadora del Grupo Parlamentarios del Partido del Trabajo, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

TW: @CamachoCirce
FB: /CamachoCirce

#OPINIÓN



MAURICIO
FARAH*

ANDANZAS

LAS MUJERES, LOS DESAPARECIDOS Y LA REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS

La joven representa a las mujeres que han sufrido agresiones, lo que ha motivado un movimiento social de alerta para frenar la violencia

Una mujer joven da su testimonio: quienes la han privado de la libertad en las inmediaciones de una estación del Metro de la Ciudad de México, y están por convertirse en sus raptos, descubren que tiene una cicatriz de cesárea y uno de ellos dice: "Así ya no nos sirve". Y entonces la dejan ir, después de zaherirla con insultos y amenazas.

A Daniel Blancas, reportero del diario *La Crónica*, que realizaba un trabajo periodístico en el estado de Hidalgo, un desconocido del que depende literalmente en ese momento la vida del periodista le dice: "Voy a darte otra oportunidad". Y Daniel, en la indefensión y el extremo del terror, increíblemente recupera vida y libertad luego de dos horas de estar a merced de quienes se proclaman "los que mandan" en la región.

Por fortuna, estas dos personas han podido contar la pesadilla en la que se vieron inmersos sólo porque alguien decidió que serían víctimas de abuso, de secuestro, de escarmiento o de quién sabe qué atrocidad.

La joven representa a las mujeres que han sufrido agresiones o intento de secuestro en el Metro, lo que ha motivado un movimiento social de alerta para frenar la violencia de género en la capital del país. La libertad y la vida amenazadas por el hecho de ser mujer.

El periodista representa a los cientos de informadores que han sido víctimas de amenazas, agresiones, desapariciones y homicidios por lo que investigaban, lo que habían descubierto o habían publicado. La libertad y la vida amenazadas por el hecho de ser periodista.

En los últimos años miles de personas han sido desaparecidas o asesinadas simplemente por ser niñas, niños, adolescentes, mujeres, agentes del orden, políticos, activistas, empresarios, migrantes, otros por formar parte de bandas criminales y algunos más por confusión o desafortunada coincidencia.

A la vuelta de 12 años, el Gobierno Federal encuentra un saldo de imposible esclarecimiento: 40 mil personas reportadas como desaparecidas y 26 mil cuerpos sin identificar, hallados en mil 100 fosas clandestinas.

El plan de búsqueda de personas desaparecidas, que ha dado a conocer el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, implica una tarea tan necesaria como enorme y compleja. No puede abandonarse y quizá no pueda cumplirse.

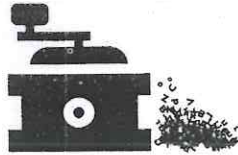
Cada caso resuelto, sin embargo, significará una indispensable reivindicación de los derechos de las víctimas directas y de sus familiares.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, entregó al Senado la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, entre cuyos ocho puntos torales se encuentra la pacificación del país.

Ambos, la búsqueda de desaparecidos y la pacificación, son caminos sinuosos, pero es mejor ponerse en marcha que esperar el improbable descenso inercial de la violencia y que dejar al olvido tanta ausencia y dolor inextinguibles en tantas familias y comunidades.

*** Secretario General de Servicios
Administrativos del Senado y
especialista en derechos humanos**

MAURUCIOFARAG@HOTMAIL.COM
@MFARAHG



Sacapuntas

Responde la CFE

Puntual respuesta de la Comisión Federal de Electricidad a Víctor Fuentes, dirigente del SUTERM, quien exigía cancelar la contratación de personal de confianza. Martha Bolívar, directora de Administración, le dijo que la CFE hace uso de sus atribuciones y cumple con el contrato colectivo del trabajo, con lo que desactivó un posible conflicto antes de que su director, Manuel Bartlett, presente el Plan Nacional de Energía Eléctrica ante el Presidente.



Manuel
Bartlett



Agustín
Ortiz
Pinchetti

Los que vienen

Dos importantes designaciones se conocerán en los próximos días: el nombre del nuevo titular de la Fepade y el de quien ocupará el lugar de la ministra Margarita Luna Ramos en la Corte. Seguirán el trámite para respetar las formas, pero en el gobierno dan por hecho que Agustín Ortiz Pinchetti será fiscal electoral, y Yasmín Esquivel, nueva ministra.

Suspirantes por el PRI

Aunque la yucateca Ivonne Ortega ya levantó la mano para contender por la dirigencia nacional del PRI, militantes de ese partido advierten que no hay nada escrito ni para ella ni para el oaxaqueño Ulises Ruiz y todo se definirá hasta el mes de agosto. Es decir, no por mucho madrugar, amanece más temprano.



Ivonne
Ortega



Raúl
Flores

Dónde quedó la bolita

La decisión del PRD nacional de tomar el control de las finanzas del partido en la Ciudad de México tiene como finalidad practicar una auditoría y detectar dónde quedaron 100 millones de pesos que supuestamente ejerció Raúl Flores, ex dirigente capitalino del sol azteca, y que, hasta hoy, no aparecen.

Agresiones en Metro

Esta semana, la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, tiene un reto mayúsculo: presentar un informe convincente acerca de las agresiones a mujeres en el Metro. Deberá decir con claridad si hay o hubo secuestros, así como el desglose de las 15 denuncias por hechos cometidos en agravio de mujeres en diferentes alcaldías de la CDMX.



Ernestina
Godoy

SACAPUNTAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

1 1 FEB 2019

Página: 2 Sección: _____

Solicita CDH vigilar las redes de ayuda

SELENE VELASCO

Ante reportes de acoso e intentos de secuestro en el interior y exterior del Metro, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) pidió vigilar las redes de ayuda que buscan inhibirlos.

Particularmente, algunas acciones como las que impulsan la utilización de un listón o pulsera de color morado en la muñeca.

El objetivo de éstas, según se ha difundido en sitios públicos a través de carteles y redes sociales, es que las víctimas puedan observarlo y tomar de la mano a quien lo porta para que la auxilie en caso de peligro.

Sin embargo, si estos distintivos son utilizados por delincuentes que se hacen pasar por usuarios normales, podría ser un mayor riesgo y facilitar que secuestradores se lleven a las jóvenes o mujeres, alertó la presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez.

“Tienen que cuidar esa parte del protocolo exactamente por lo mismo porque cualquiera se puede poner la cinta.

“Me supongo que la cinta va a tener cuestiones de seguridad”, dijo.

Nashieli Ramírez,
titular de la CDH

“Muchas veces, se menospreciaban las muestras de acoso o de intentos de cualquier agresión por parte del personal específicamente del Metro o de las propias policías de proximidad”.

Ramírez reprochó que la Ciudad de México padece violencia comunitaria y que, en especial, el transporte público ha registrado los mayores índices de violencia del País, pero que las autoridades desincentivaron la denuncia ante las instancias capitalinas.

“Se menospreciaban muchas veces las muestras de acoso o de intentos de cualquier agresión por parte del personal específicamente del Metro o de las propias policías de proximidad o los primeros contactos que básicamente no hacen caso a estos primeros llamados”, señaló la comisionada.

AHORA VAN POR... **AMPLIACIÓN EN LÍNEA 2 DEL MB**

Aún no culminan con las obras de prolongación de la Línea 5 del Metrobús y anuncian otra más. La Línea 2 de dicho transporte, que va de Tacubaya a Tepalcates, podría ser ampliada a partir de esta última estación hacia la Calzada Ignacio Zaragoza, con el fin de desahogar la afluencia de usuarios de la Línea A del Metro, así lo dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien aclaró que el estudio de viabilidad muestra como factible esta ruta.

Redacción / Foto: Notimex

Cablebús opción de movilidad para los habitantes de la Ciudad de México

Debido a la necesidad que tiene la Ciudad de México en materia de movilidad, se requiere buscar alternativas que permitan a las y los ciudadanos ejercer su derecho a una movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, calidad e igualdad, de ahí que se optará por el Cablebús, que traerá beneficio a las personas que a diario se trasladan de las zonas periféricas al centro de la ciudad, aseguró el gobierno capitalino.

El gobierno de la metrópoli planteó la construcción de 4 líneas del nuevo Sistema de Transporte Cablebús para disminuir los tiempos de traslado y dar mayor seguridad a quienes por su condición topográfica optan por transportes de corta distancia.

Refirió con ese sistema se ofrecerá una solución factible para varias regiones, como es el caso de la alcaldía Gustavo A. Madero, específicamente la zona de Cuauhtépec, donde se construirá la Línea 1, de Cuauhtépec a Indios Verdes, asimismo, la Línea 1 está enfocado para el 75% de la población que presentan bajos y muy bajos recursos en la colonia de Cuauhtépec y ahorrará hasta el 54% de tiempo en sus traslados.

Comentó que para brindar un transporte seguro y eficiente se construirá el sistema de

Cablebús con conectividad a estaciones del Metro y Metrobús permitiendo transbordos de uno a otro sin retrasar a las personas a sus destinos. Además tendrá una mitigación de 3 mil 100 toneladas de dióxido de carbono para el medio ambiente.

Recordó que dentro del Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México como "Un Sistema Una Ciudad" se dio a conocer las cuatro líneas de este transporte: Línea 1 Cuauhtépec-Indios Verdes, Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Ermita, Línea 3 Ajusco-Universidad, y Línea 4 Avenida Tamaulipas-San Antonio

Detalló que en total las cuatro líneas recorrerán 34 kilómetros de camino que conectarán a las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Álvaro Obregón, se invertirá para ello 18 mil millones de pesos en todo el sexenio. Se estima que con un total de 347 cabinas, con 10 personas cada una, se trasladará a 4 mil pasajeros por hora en cada sentido

Apuntó, para este año 2019 los trabajos iniciarán para las construcciones de las Líneas 1 y 2, no habrá interrupciones debido a que estos trabajos se realizarán antes de que se brinde el servicio en el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro).

ROBABAN CELULARES

Cae una banda de ladrones en el STC

● Una banda dedicada al robo de celulares en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro fue desarticulada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, luego de ser detenidos por cometer un atraco en la estación Hidalgo, de la Línea 3.

Los cinco sospechosos portaban mochilas, en las que se les localizó el celular de un pasajero, quien manifestó que se lo robaron con el modus operandi de distraerlo a empujones.

/IVÁN MEJÍA

Más de 3 mil robos, y Metro, fuera del plan de seguridad

A pesar de que en los últimos tres años se han denunciado 3 mil 570 casos de robo a pasajeros y 11 intentos de secuestro a mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo, el Plan Integral de Seguridad para el Transporte Público del Gobierno de la Ciudad de México dejó fuera al Metro de esta estrategia.

Este programa contempla la presencia de policías armados en las unidades de transporte público (microbuses, camiones y combis), así como el aumento de 200 a mil elementos en las rutas más peligrosas. Tampoco las unidades de Metrobús están incluidas.

— Rivelino Rueda

11 FEB 2019

Página: 48 Sección: Nacional

PIDEN A VÍCTIMA DENUNCIAR

Investigará PBI caso de agentes asaltantes

[REDACCIÓN]

■ La Policía Bancaria Industrial (PBI) investigará el reporte de supuestos excesos cometidos por dos de sus elementos contra un pasajero del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el pasado viernes.

Lo anterior luego que *Crónica* publicó que dos agentes golpearon y asaltaron a un usuario del STC.

Por tal motivo, la PBI hizo un llamado a la víctima para que aporte mayores elementos para identificar a los policías.

Explicó que en el Centro de Transferencia Modal Pantitlán, la PBI tiene destacados 79 elementos para reforzar la seguridad de los usuarios y concesionarios de

transporte, lo que ha permitido la detención de sospechosos por los delitos de robo y acoso sexual.

La corporación mencionó que en toda la Línea 1 del Metro, del 5 de diciembre al 8 de febrero, policías bancarios e industriales han detenido a 56 personas por la comisión de delitos, principalmente robo, abuso sexual otros, además de mil 321 remisiones a juzgados cívicos por faltas administrativas. Buena parte de esas remisiones han sido en la estación y el Cetram Pantitlán.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna queja o denuncia respecto a la actuación de los policías bancarios e industriales.

1 1 FEB 2019

Página: 10 Sección: Metropolit

EL BUZÓN

Buzón



Señor director:

Sobre la nota titulada "Policías bancarios asaltan a usuario adentro del Metro" de nuestra reportera Eloísa Domínguez nuestros lectores comentaron lo siguiente:

Carlos Gardel:

Policías y delincuentes están confabulados.

José Rigoberto Melgoza Basurto:

Demasiado obvio... Más bien rateros usando uniformes.

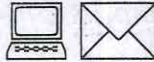
Sergio Pedraza:

¡Doble pena! Por ser policías.

Aventurero Chavez:

No puedo creerlo... ¿Entonces de quién nos cuidamos?

Daniel Monsreal:



Las páginas de CRÓNICA están abiertas a sus lectores. Favor de conectar con la redacción enviando su correspondencia a:

Buzón de CRÓNICA

➔ Londres 38, colonia Juárez, C.P. 06600

➔ Tel/Fax: 1084-5848 y 1084-5859

➔ e-mail: nacional@cronica.com.mx

Se suplica que sus cartas no excedan de una cuartilla.

A unos amigos, unos policías en la estación cuatro caminos les pasaron "Revisión" de rutina, ellos no se opusieron hasta que vieron que estaban robando sus pertenencias, entre las cuales iban celulares y dinero. Después los subieron a una de las *pick up* ya conocidas y los golpearon para dejarlos a las orillas de una carretera.

Norma Regalado:

Qué mal.

Cristobal Ortiz Soto:

Quiero verlo. Ése es un cuento chino de los dipu-

tados panistas, voy a tratar de conseguir una foto.

Adrián Ramírez Dorame:

Siguen de perros.

Toño Tovar Piña:

Que les den cárcel.

Hugo Hernández:

Si es verdad ya deberían de estar dados de baja y por supuesto que en el reclusorio norte.

Klau Goqui:

Realmente sería un usuario decente o una escoria ambulante que vende robado y piratería

en el metro? Si supuestamente lo grabaron las cámaras, debió exigir a los uniformados que le mostrasen las imágenes, las pruebas de su supuesto delito! Debió llamar al 911 explicando lo que le ocurrió y solicitando la presencia de la policía auxiliar. Si las cámaras están grabando debe existir registro de la presencia del ciudadano, de sus acciones y de las de los oficiales... con esas pruebas, las víctimas—y los oficiales— pueden soportar sus dichos y proceder en consecuencia. Los medios están obligados a soportar con PRUEBAS sus reportajes, notas, etc. Ya estuvo de publicar supuestos sin sustento!

Toño Tovar Piña:

Qué mala onda de los señores policías.

Juan Hernández:

Qué mal que sean así los policías.

Realiza IPN medición sobre transporte

Ubican hábitos de movilidad

Registan en estudio que el coche es el más contaminante, pero menos usado

AMALLELY MORALES

Conocer los hábitos de movilidad de los capitalinos y saber la emisión de contaminantes con cada opción de transporte es posible a través de una aplicación en celulares.

Así lo documentó un estudio del IPN de Movilidad Urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMV), realizado por Alejandro Villegas, académico de dicha universidad.

En la investigación 276 personas registraron sus viajes a través de la aplicación Modalyzer.

Del 19 de marzo al 18 de abril del año pasado, los participantes, en su mayoría estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), recorrieron un total de 83 mil 886 kilómetros.

En promedio, tuvieron que hacer tres trasbordos para llegar a su destino. La mayoría se desplazó a pie y en transporte público.

El automóvil fue el medio de transporte que más

¿Qué dice el estudio?

La muestra fue realizada a 276 personas.

17,507

trasbordos hicieron los estudiantes.

5,606

viajes se llevaron a cabo en la aplicación.

contaminó, aunque no fue de los más usados por los participantes.

Sólo en 30 por ciento de los viajes se utilizó el coche, pero éste fue responsable del 70 por ciento de la contaminación atmosférica emitida.

De acuerdo con el estudio, una motocicleta emite más gases de efecto invernadero que un automóvil, pero éste es más contaminante al ser utilizado con más frecuencia.

El resto de viajes lo abarcaron la caminata y el transporte público, con el 60 por ciento. Por último, se utilizó la bicicleta y la moto, ésta última con apenas 17 viajes.

En tanto, se registraron 17 mil 507 trasbordos. Además, de un total de 5 mil 606 viajes. Es decir, cada persona hizo 20 viajes en promedio durante los 29 días que duró el estudio.

Quienes viajaron en motocicleta, Tren Suburbano

y Metro invirtieron menos tiempo en sus trayectos, pues estos fueron los más rápidos.

En contraste, las opciones de transporte público más lentas fueron el microbús y el trolebús. Incluso, la bicicleta tuvo una velocidad mayor que este último.

Asimismo, la ruta con más viajes fue desde el municipio de Ixtapaluca hasta la Miguel Hidalgo y coincidió con rutas del Metro, Metrobús y Mexibús, tomando en cuenta los trasbordos.

Villegas concluyó que con este estudio se pueden generar escenarios de pronóstico y evaluación.

Sin embargo, aclaró que no se trató de una muestra con validez estadística, aunque los resultados arrojaron datos concordantes con otras investigaciones, sobre todo la estadística más reciente de Origen-Destino del INEGI.

11 FEB 2019

Página: 2 Sección: Ciudad

SERÍAN SU COMPLEMENTO

Bicicletas sin anclaje sumarían a Ecobici

ISRAEL ZAMARRÓN

La regulación espera ampliar a otras zonas de la ciudad este transporte a sitios donde Ecobici aún no opera

Lo mismo han sido criticadas y hasta vandalizadas, que defendidas. En medio de la guerra de las bicicletas compartidas sin anclaje surge una oportunidad para ampliar la oferta de movilidad no contaminante en la Ciudad de México que equivaldría a ampliar el polígono de Ecobici, el cual se limita a la zona central de la urbe.

El desorden en el estacionamiento, usuarios que no respetan el Reglamento de Tránsito, empresas que hasta ahora

han operado con regulaciones temporales que las ha eximido de no pagar alguna contraprestación al gobierno por el aprovechamiento del espacio público, son algunos de los argumentos en contra de este servicio.

Sin embargo, desde la misma Secretaría de Movilidad se admitió que "este fenómeno representa una gran oportunidad para atender la demanda de cobertura de bicicleta en zonas más allá del perímetro central". Y es que los datos obtenidos demuestran que los usuarios están haciendo



La operación en el centro de la ciudad se saturó por lo que la alternativa será expandirse/FEDERICO XOLOCOTZI

1,100 45

BICICLETAS es el límite para cada empresa interesada

DÍAS dura el permiso temporal para las cuatro empresas

viajes más allá de las alcaldías de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En un informe presentado en octubre pasado, la administración anterior de la Secretaría de Movilidad sugirió liberar la operación de bicis sin anclaje a alcaldías como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, parte de Iztapalapa, Álvaro Obregón y Coyoacán. "De lograrlo se estaría dando un paso importante en el derecho a la movilidad", se señaló.

Incluso Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, apuntó que dicho servicio de vehículos no motorizados ya saturó las alcaldías centrales, por lo que parte de la regulación, que será más estricta, es que se amplíen a otras zonas de la capital, como Tláhuac, donde no operan.

"Ahora, Ecobici y estos servicios están en la parte central de la ciudad y el objetivo nuestro es que este tema de movilidad no motorizada se extienda a otras zonas de la ciudad, que es lo que demanda la propia ciudadanía", comentó.

Hoy Ecobici opera en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez, con 480 cicloestaciones, un parque de seis mil 800 bicicletas y un total de 299 mil 389 usuarios registrados. En un día de alta actividad se llegan a realizar más de 30 mil viajes en este sistema de bicicletas compartidas operado por el gobierno capitalino a través de una empresa.

En el documento publicado por Semovi se refiere que hasta octubre pasado las empresas Mobike, VBike y Dezba sumaban un total de 192 mil usuarios con 391 mil 265 viajes realizados, con un promedio de ocho mil 800 viajes realizados por día, con una duración de entre 10 y 15 minutos y una distancia promedio de tres kilómetros.

De esta manera la liberación y regulación adecuada de las bicicletas sin anclaje podría significar un complemento de Ecobici, ya que aunque el gobierno anterior proyectó ampliar el servicio al oriente de la alcaldía de Benito Juárez e incursionar en la de Coyoacán, no se concretó por falta de recursos para invertir en la ampliación.

No obstante el propio reporte arroja puntos negativos, lo que tanto demandan los vecinos que habitan en las alcaldías donde opera este servicio: hay una necesidad de orden en el estacionamiento de las unidades, ya que casi siempre están apostadas sobre las banquetas, obstru-

yendo pasos peatonales, lo cual está prohibido.

Sheinbaum precisó que la propuesta que elabora su gobierno es tener biciestacionamientos en la terminal del Metro Tláhuac y en otras estaciones y zonas donde ya se usa bicicletas y no existe la infraestructura suficiente.

Ante ello la actual administración de la Semovi dio nuevos permisos temporales para analizar la operación y mandató la prohibición de estacionarse en las banquetas, cruces peatonales, rampas para personas con discapacidad, entre otros espacios y senderos de peatones.

Como solución a esta problemática, se planteó en el informe la habilitación de puntos de arribo "en los cuales puedan aparcar las unidades y que podrán ubicarse en los cordones de estacionamiento de vehículo sobre el arroyo vial, en aceras y camellones siempre y cuando tengan el ancho suficiente para no interrumpir la circulación de peatones".

COBERTURA EXTENDIDA A BICIS

Parte de la regulación -que será más estricta- será su ampliación a otras zonas de la capital, aunque por ahora así se concentran:

Principales vialidades de inicio de viaje

- Mobike: Moliere - Ejército Nacional
- VBike: Parque de los Venados - Metro Zapata
- Dezba: Reforma - Nuevo León

Principales vialidades de terminación de viaje

- Mobike: Andres Bello - Horacio
- VBike: Sin datos
- Dezba: Reforma - Sevilla

El permiso temporal contempla:

En los puntos de alta demanda para comenzar o finalizar un viaje, la empresa deberá realizar el retiro y balanceo constante de bicicletas durante el horario de servicio (6:00 a 22:00 horas) para no saturar el espacio, mismo que no deberá tener más de 10 bicicletas acumuladas

Durante los 45 días de este permiso y de manera semanal, deben entregar un informe a la Semovi con detalles sobre usuarios, viajes, temporalidad y ubicación

No se permite el uso de tarifas dinámicas



Hasta el 7 de febrero, estas operadoras han obtenido permisos temporales:

Bicicletas sin anclaje: Mobike, VBike, Dezba, Motum

Monopatines eléctricos: Grin, Bird, Lime, Motum, Econduce y Movu

Gráfico: Rodolfo Gómez García

YA HAY SATURACIÓN: SHEINBAUM

La regulación de *bicis* incluirá sitios de anclaje; se ampliará servicio a otras zonas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En la regulación definitiva del servicio de motopatines y bicicletas sin anclaje se asignarán puestos específicos para el estacionamiento de estos vehículos y que no invadan las aceras y el espacio público, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, subrayó que también, como parte de esa reglamentación, se busca que dicho servicio se extienda a otras partes de la ciudad y no se concentre únicamente en las demarcaciones centrales, donde, admitió, "ya hay cierta saturación".

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo señaló que en la regulación de este sistema de movilidad se trabaja junto con los vecinos y se toma en cuenta a quienes se han manifestado en contra de ese servicio.

Al preguntarle sobre la propuesta de vecinos de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro

Obregón de ceder cajones de estacionamiento y espacios del programa de parquímetros Ecoparq para esas unidades a cambio del pago de una tarifa, manifestó que una de las razones por las cuales se fijó un periodo de prueba de 45 días para este servicio es precisamente para determinar en qué zonas se deben colocar esos vehículos.

"No sé si sea compartiendo los estacionamientos de Ecoparq; pero sí que utilicen el mismo tipo de estacionamiento para que no invadan las banquetas y el espacio público", expresó la titular del Ejecutivo local.

—Entonces, ¿si va a haber puntos específicos de estacionamiento?—se le preguntó.

—Está planteado así, que no se puedan estacionar en cualquier lugar—respondió.

Señaló que tanto el sistema Eco-bici como el de bicicletas sin anclaje que operan mediante una aplicación para teléfonos celulares se han concentrado principalmente en las

demarcaciones centrales de la ciudad, y el objetivo de su gobierno es que la movilidad no contaminante se extienda a otras zonas, lo cual, dijo, es una demanda de la propia ciudadanía.

Operan desde hace tiempo

Por ello, apuntó, se han desarrollado diversos proyectos de biciestacionamientos en distintas estaciones del Metro, como Tláhuac, en la línea 12 y en zonas donde ya se usa la bicicleta pero que se les está dando la infraestructura suficiente.

Recordó que los servicios de motopatines y bicicletas sin anclaje ya operaban desde antes de que iniciara su administración, por lo que ante las quejas de los vecinos por la invasión del espacio público de estos vehículos, lo que hizo la Secretaría de Movilidad fue fijar unos lineamientos temporales, por 45 días, "en lo que se estudia bien el problema y se entiende", y generar una regulación definitiva.

Buscan más cobertura

EL GOBIERNO PLANTEA QUE BICIS Y SCOOTERS LLEGUEN A ALCALDÍAS NO CÉNTRICAS

POR MANUEL DURÁN

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los servicios de renta de bicicletas y scooters podrían extenderse a otras alcaldías, una vez definido el reglamento para las unidades sin anclaje, que hoy invaden el espacio peatonal.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó que una vez terminado el nuevo plazo de prueba de 45 días se buscará una nueva estrategia, pues hasta el momento sistemas como Ecobici se han focalizado en alcaldías centrales.

“Y es objetivo nuestro que este tema de movilidad no motorizada se extienda a otras zonas de la ciudad, es demanda de la propia ciudadanía, por eso inclusive en el proyecto están los bicicletacionamientos en el Metro Tláhuac y otras estaciones, en donde creemos que ya se usa la bicicleta y no se está dando la infraestructura suficiente.

“Entonces parte de la regulación va a ser, está bien que quieras estar en las alcaldías centrales, pero ahí, digamos, ya hay cierta saturación, y hay que buscar cómo pueden entrar a otras alcaldías, es como condición, con infraestructura adecuada obviamente”, acotó.

SOBRE ECOBICI

- La autoridad estudia que bicis y patines sin anclaje se estacionen en puertos de Ecobici.
- Vecinos votarán para autorizar o no el uso de cajones de Ecoparc para estacionar las bicis.
- Anunciaron que iniciarán una campaña para inutilizar los unidades, tapando el código QR.

6

FIRMAS DE SCOOTERS PARTICIPAN EN LA PRUEBA.

1 FEB 2019

Página: 14 Sección: ciudad

Reduce Injuve 63% el número de apoyos

- Somos muchos a los que dejaron en indefensión: ex beneficiarios
- **Olivares** asegura que detectaron anomalías en la pasada gestión



Un ex beneficiario del Injuve dice que, aunque puede postularse al nuevo programa Los Jóvenes Unen el Barrio, no hay claridad en el proceso de selección.

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la nueva administración, el Instituto de la Juventud capitalino (Injuve) redujo de casi 10 mil a 3 mil 700 el número de beneficiarios de sus programas sociales, lo que provocó molestia de ex beneficiarios.

La directora general del organismo, Beatriz Olivares, aseguró que se detectaron anomalías en los registros de la pasada gestión y defendió que ahora se dará un apoyo integral con un nuevo apoyo.

El 31 de enero, la actual directora publicó en la *Gaceta Oficial* las reglas de operación del programa social Los Jóvenes Unen el Barrio, con un presupuesto de 63.7 millones de pesos, para entregar apoyos de mil 100 pesos mensuales y una tarjeta de transporte gratuito a 3 mil 700 jóvenes, de 12 a 29 años.

Se darán 5 mil pesos mensuales a 50 “impulsores” y 2 mil mensuales a 150 “generadores”, que serán personas que organicen a los beneficiarios, les brinden actividades culturales y de impacto social, además de dar seguimiento a sus necesidades.

Un grupo de ex beneficiarios de los programas de la gestión anterior —Jóvenes en Desarrollo y Jóvenes en Impulso, que consistían por separado en un apoyo de mil 100 pesos mensuales o una tarjeta de gratuidad en el transporte, respectivamente— acusaron en una carta difundida en redes sociales que se disminuyó de

10 mil a 3 mil 700 el número de apoyos sin fundamento claro y en *change.org* piden “no ser excluidos”.

“Somos muchos a los que dejaste en estado de indefensión, nos dejaste sin beca, sin credencial de transporte, transgredes mis derechos”, reclama el oficio a Olivares.

La mayoría de los ex beneficiarios, 7 mil 500 de los 10 mil de la pasada gestión, se concentraban en Jóvenes en Desarrollo, programa que daba una tarjeta de gratuidad para el Metro, tren ligero, trolebuses y Red de Transporte de Pasajeros, mientras que en Jóvenes en Impulso había 2 mil 355 beneficiarios, para un total de 9 mil 855 apoyos. Las dos acciones tuvieron un presupuesto de 54.9 millones de pesos en 2018.

DISMINUCIÓN

9,855

JÓVENES recibían el apoyo de los programas Jóvenes en Desarrollo y Jóvenes en Impulso, por parte del Instituto de la Juventud capitalino.

7,500

PERSONAS eran beneficiarias de una tarjeta para viajar en el transporte público del Gobierno y 2 mil 355 recibían mil 100 pesos al mes.

3,700

RECIBIRÁN ahora un apoyo mensual de mil 100 pesos mensuales y una tarjeta de transporte gratuito; el rango de edad es de 12 a 29 años.

Jesús, cuyo nombre real no se difunde porque teme a represalias, tuvo la tarjeta en 2017 y 2018; si bien puede inscribirse al nuevo programa, cuestionó que no hay claridad en el proceso de selección.

“El programa dice que se dirige más a jóvenes en riesgo, pero no sabemos cuál es la medición de jóvenes en riesgo que tiene la directora”, expuso el afectado, quien refirió que la tarjeta le ayudaba para desplazarse a la escuela y visitar a familiares.

“Programas tenían irregularidades”. Beatriz Olivares reconoció que si bien se reduce 63% el total de beneficiarios, ahora habrá más personas que reciba el apoyo económico. El año pasado hubo 2 mil 355 recep-

tores de una beca de mil pesos al mes y ahora serán 3 mil 700 que recibirán mil 100 pesos mensuales y también la tarjeta de transporte.

La ex diputada local señaló que ha detectado presuntas irregularidades como inscripción de beneficiarios durante la veda electoral de 2018: “Hubo registros en todos los meses de 2018 en ambos programas, la ley dice que a partir del inicio del periodo electoral cualquier programa social entra en veda (...), lo que no puedes hacer es que se den beneficios en el proceso electoral”.

Añadió que la distribución de ambos programas se hizo sin criterios claros; por ejemplo, en Cuajimalpa había cinco beneficiarios de transporte y siete del apoyo económico; en Milpa Alta, 250 con apoyo económico. Prometió que la entrega ahora será igualitaria, con criterios de cantidad de población, pero también dirigido a quienes se encuentren en situación de riesgo.

Los Jóvenes Unen el Barrio tendrá cobertura en primer lugar en las alcaldías con estrato muy bajo y en las que haya alto índice delictivo; pero según las reglas de operación, también apoyará a habitantes de “alcaldías con estrato alto”, para lo cual realizarán una evaluación.

Olivares dijo estar abierta al diálogo con los inconformes, aunque consideró que han sido “mal informados”, mientras los ex beneficiarios insistieron en que no deben disminuir el número de apoyos. ●

Una consulta a la bitácora de viajes de Vicente Quirarte

POR AARÓN CRUZ SOTO
FOTO: JULIO ORTEGA

La ciudad es un asunto importante en la obra de Vicente Quirarte, desde su poesía hasta su obra académica, la capital del país es una presencia constante. En entrevista para Diario de México se le preguntó sobre la influencia de ella en su trabajo, su último libro y sus viajes por la república de las letras.

EN TUS OBRAS ESTÁN PRESENTES DOS CIUDADES: LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUEVA YORK. ¿CÓMO NACIÓ EL INTERÉS POR ESTAS DOS METRÓPOLIS?

Primero la Ciudad de México, yo soy como dice José Joaquín Blanco "centrícola", nací en el centro y viví ahí quince años, en una casa que está en la calle de Perú y Allende, justamente el último libro que he publicado es sobre la capital que se llama *México, ciudad que es un país*, ahí está como testimonio de mi amor por esta ciudad, desde que yo era niño recorría todos sus espacios y rincones. De hecho, publiqué un libro que se llama *Fundar en el tiempo* que es una antología de textos sobre ese tema, me doy cuenta de que la ciudad ha sido un motivo de inspiración para mí.

Nueva York por dos razones: porque hice un ensayo que se llamó *Republicanos en otro imperio* que trata sobre los mexicanos que viajaron a esa ciudad y escribieron sobre ella, desde Lorenzo de Zavala hasta Justo Sierra, me quedaron tantos elementos en el tintero que hice otra novela que se llama *La isla tiene forma de ballena*, sobre Nueva York precisamente.

EL TRANSPORTE DE LA CIUDAD, ¿CÓMO LO VIVES, EN ESPECIAL EL METRO?

El Metro es un vehículo que ha sido fundamental en mi educación sentimental. Yo lo empecé a usar justamente cuando me cam-

bié a la colonia Roma en 1970 y se convirtió en un instrumento de observación. Ya no lo uso mucho porque ya no pertenezco al Metro, es horrible, te expulsa, ya no perteneces a ese mundo, no eres bienvenido, se vuelve un universo ajeno. Pero en su momento lo usé muchísimo, todavía lo uso cuando voy al centro, prefiero usar el Metro a otro transporte.

Yo escribí un texto *La Generación del Metro* precisamente hablando de lo que sería mi generación, nací con el Metro, mi adolescencia, mi primera juventud; incluso cuando iba a la UAM Azcapotzalco, llevaba libros para leer ahí. Hay libros que son para el Metro, para el pesero, para el camión.

DE LOS ESPACIOS BOHEMIOS, ¿CUÁL PREFIERES: LA OPERA O EL TENAMPA?

Ninguno de los dos lugares, porque ambos son turísticos, ahora que Fernando del Paso llegó al fin de sus días y se hizo su homenaje, pensaba cómo no emocionarme, entonces pensé en la cerveza que iba a tomar en la cantina El tío Pepe, es una cantina que amo, que no tiene la fama, ni el prestigio de la Opera, en cambio se mantiene inalterable, desgraciadamente la bohemia está invadida del turismo, de gente que no pertenecen a ella.

Para ir a desayunar, al Café Río que tiene más de 50 años, yo me acuerdo cuando pasaba y veía a Gema, la dueña del café, como era muy tímido no le hablaba, pero, gracias a mi hermana, ahora somos grandes amigos, ahí vas a encontrar el mejor pastel de dátil de la vía láctea.

El centro está lleno de misterios, cuando Guillermo Prieto con su amigo Ignacio Ramírez pensó escribir Los misterios de México, pero no lo hicieron, pero si uno observa las crónicas de Prieto, están llenas de misterios.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
CULTURAM

• 11 FEBRERO •

ESTACIÓN EMBLEMÁTICA



AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO

DIVISIÓN DEL NORTE, LÍNEA 3.

La quinta estación emblemática y la primera en la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo, espacio dedicado a los "Autores y Compositores" que han dado a la música mexicana un reconocimiento a nivel internacional, entre ellos se distinguen: José Alfredo Jiménez, Quirino Mendoza, Juan Gabriel entre otros más.

HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.

EXPOSICIÓN



1917 UNA LUCHA SIN FINAL

REVOLUCIÓN, LÍNEA 2.

Muestra curada por Miguel Ángel Berumen, que invita a repensar la Constitución de 1917 de una manera crítica y a recordar, mediante las imágenes y los textos que se exhiben, que sus logros no fueron del todo inmediatos. Se narran los caminos entrecruzados y divergentes de los mexicanos que pusieron su cuota de sangre durante los años de lucha armada, y sus justificaciones ideológicas que darían contenido a la Constitución.

HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.

ARTES ESCÉNICAS



CUATRO CAMINOS
MAYOR
CULTURA
MEJOR
MOVILIDAD

SERGIO MENESES
MÚSICA
HORARIO: 13:00 A 14:00

LÍNEA 2.

MUSEO DEL METRO

MUSEO DEL METRO

MIXCOAC, LÍNEA 12.

El Museo del Metro tiene como objetivo promover, difundir y acercar a las y los usuarios que transitan diariamente en las instalaciones a un espacio dedicado a disfrutar y conocer el material histórico del Metro, exhibiciones y muestras representativas.

HORARIO DE 10:00 A 20:00
DE MARTES A DOMINGO.

#culturametroCDMX @MetroCDMX f/MetroCDMX



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE SERVICIOS